



IX legislatura

Año 2018

**Parlamento
de Canarias**

Número 169

23 de abril

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

9L/I-0034 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre los motivos y el trabajo realizado ante el nuevo concurso del transporte sanitario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 1

INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

9L/I-0034 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre los motivos y el trabajo realizado ante el nuevo concurso del transporte sanitario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3854, de 11/4/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- INTERPELACIONES

4.1.- Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre los motivos y el trabajo realizado ante el nuevo concurso del transporte sanitario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de abril de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, mediante el presente solicita la tramitación ante el Pleno de la interpelación que se expone del Sr. consejero de Sanidad.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

El transporte sanitario en nuestra comunidad autónoma pasa por diferentes dificultades tanto para el personal que presta sus servicios en el sector como para las empresas y la demanda de servicios que ofrece.

El contrato de servicio público para el transporte sanitario urgente y no urgente en Canarias, el cual fue adjudicado para el periodo 2008-2012 y que a día de hoy continúa en vigor, aun habiendo sido revocado por el TSJC y ratificado este fallo por el Tribunal Supremo tras apelación del Gobierno de Canarias, generando diferentes inconvenientes dada su antigüedad.

El convenio autonómico de transporte de enfermos y accidentados por carretera lleva sin renovación desde 2015, año en el cual debió ser renovado con los consecuentes retrasos en las subidas salariales, condiciones laborales, etc.

Durante la crisis económica el Gobierno de Canarias realizó recortes a las empresas de transporte sanitario que repercutieron en los trabajadores de manera similar a los recortes sufridos por los funcionarios públicos, con la salvedad de que los empleados de las empresas de transporte sanitario concertadas con la Consejería de Sanidad no son funcionarios públicos, y que a estos no se les ha aumentado el salario en los últimos años debido a los recortes sufridos, aun manteniendo un convenio laboral obsoleto.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, interpelamos al Gobierno para dar a conocer los motivos y el trabajo realizado ante el nuevo concurso del transporte sanitario en Canarias.

Canarias, a 11 de abril de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Hernández Guillén. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.



Parlamento de Canarias